



## ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2018, conforme el artículo 9 del Anexo I del Reglamento de Concursos para la designación de Analistas Profesionales de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC); se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Marcos MAKON, Dn. Mariano ORTIZ VILLAFANE, ambos en representación de la OPC y Dn. Juan Carlos KOSOW en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares, para informar sobre el resultado de la evaluación de antecedentes de los postulantes del concurso destinado a cubrir un (1) cargo de analista con destino a la Dirección de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública.

En primer término, debe señalarse que se efectúa la presente conforme lo establecido en el artículo 13 del Anexo I de la disposición DGOP 18/18 con el fin de cumplimentar la etapa evaluación de antecedentes curriculares, profesionales y académicos de los postulantes. Que dicha etapa consiste en la evaluación de antecedentes pertinentes específicamente vinculados al cargo concursado, de acuerdo con los requisitos exigidos en la descripción de los perfiles de puestos, de acuerdo a los parámetros y puntaje contenido en la Grilla de Calificación anexa a la disposición DGOP 18/18.

Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar es de TRES (3) puntos y accederán a la siguiente etapa los postulantes que hayan obtenido al menos DOS (2) puntos.

Aclarado ello, se deja constancia que el presente procedimiento estuvo regido por los principios de igualdad, publicidad y transparencia

A continuación se vuelca en la grilla adjunta, el puntaje obtenido para cada uno de los postulantes; dejando constancia de aquellos que han quedado habilitados para la siguiente etapa.

Para finalizar se dispone la publicación de la presente, agregando que oportunamente y por los medios previstos, se notificará a los postulantes habilitados el lugar, fecha y hora en que se llevarán adelante los exámenes de oposición.

Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes

Lic. **MARIANO ORTIZ VILLAFANE**  
Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)

LIC. **JUAN CARLOS KOZOW**  
A.P.L.  
Asociación Personal Legislativo

**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)



**Junta de Selección**  
**Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales**  
**Ley N° 27.343**

**ANEXO**

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>DNI</b>	<b>Total Antecedentes</b>
Calligaro, María Florencia	35990179	2,2
Galvan, Miguel	17000410	2,0
Garavaglia, María Pía	36158594	2,0
Lozada, Hernan	33196948	2,0
Saracco, Walter Roberto	20313596	2,0
Vaisman, Joel	31009974	2,4

LIC. JUAN CARLOS KOZOW  
A.P.L.  
Asociación Personal Legislativo

CPN MARCOS P. MAKON  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)

Lic. MARIANO ORTIZ VILLAFANE  
Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)